



## **REVOCATORIA DE MANDATO**

PASO 1. Pagar en la Agencia de Banrural en el Registro Mercantil, cualquiera de sus agencias, o en línea Q.150.00

PASO 2. Presentar en Ventanillas del Registro Mercantil

\*Un fólder tamaño oficio

\*Memorial solicitando la revocatoria de mandato indicando el registro, folio y libro del mandato a revocar

\*Original y fotocopia simple del testimonio de la escritura que contiene la revocatoria, previamente inscrito en el Registro Electrónico de Poderes del Archivo General de Protocolos del Organismo Judicial

\*Comprobante de pago

PASO 3. Recoger en ventanillas el testimonio de la escritura de revocatoria de mandato razonado